

# REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE ANTOFAGASTA

OFICINA DE IDENTIFICACION

## PRONTUARIO

DE

*Miguel Sperelakis Galicianos*

N.º 7603

Convenio Internacional de Policía de Buenos Aires  
20 DE OCTUBRE DE 1905

(BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO,  
SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO)

Art 10. Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de identificación sus antecedentes y su "individual dactiloscópica" que no sólo evite injustos vejámenes, sino que sea elemento de información personal, útil en cualquiera circunstancia.

Antofagasta,

de

de 19

19

# FILIACION DE

Hijo de *Namuel*

y de *Maria*

Nación *Guayo*

Provincia

Departamento

Pueblo

Nacido el

de *1869*

Estado civil

Profesion

lee

y escribe

Vino al país

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica

Serie

Sección

transición

## DOMICILIOS

*Latare 787*







MANO IZQUIERDA



Medio



Anillo



Pequeño